

San Francisco de Campeche, Campeche. a 1 de marzo de 2019.

Asunto: Envío de cotización Evaluación de MIR.

ICT/15/19

C.P. LUIS FERNANDO GUERRERO ESCALANTE

Director General de la Promotora de Eventos Artísticos,
Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.
Gobierno del Estado de Campeche.

P R E S E N T E,

En atención a su solicitud, me permito presentarle la propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la Evaluación de Indicadores de la matriz Indicadores del Programa Presupuestario **"074 Promoción turística"**, de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, considerando el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de marzo en el ejercicio presupuestal 2019.

En este contexto, la oferta de consultoría para la evaluación esta conformada de la siguiente manera:

I. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Emitir un informe de con la valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios y otros programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a los indicadores estratégicos y de gestión. Por lo anterior, se llevará a cabo mediante el análisis detallado del trabajo de campo para establecer la pertinencia y alcance de los indicadores del "Programa Presupuestario "074 Promoción turística", de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, del Poder Ejecutivo del estado de Campeche, Campeche. México" a fin de evaluar la lógica de intervención que permitirá el alcance de los resultados esperados en el POA 2019. Este Evaluación se realizará con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM) y los lineamientos generales emitidos para las evaluaciones de la ejecución de los programas

presupuestarios y presupuestos de las dependencias y entidades del estado de Campeche.

II. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

En efecto, analizando la MIR y las fichas técnicas de cada uno de los indicadores de desempeño relacionados con la pertinencia, eficiencia, eficacia y calidad, permitirá conocer a ciencia cierta el estado de resultado de la aplicación de los recursos públicos y su impacto social en la creación de valor público; particularmente en los bienes y servicios que se proveen a la sociedad, con el propósito de orientar futuras actividades estratégicas, así como previsiones financieras y/o asignaciones presupuestarias, para optimizar el uso de los recursos y fortalecer el presupuesto basado en resultados de la administración pública estatal del estado de Campeche.

III. LA METODOLOGÍA

La metodología de evaluación específica que se propone implementar está basada en el análisis sistemático y objetivo de los programas federales y estatales y que tiene por finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Con base a lo anterior y en concordancia con los lineamientos específicos que emite el Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDECAM) se analizará con la metodología de marco lógico la matriz de indicadores por resultados (MIR) y cada una de las fichas elaboradas por indicador a fin de conocer el estado de avance de ejecución de la acción del “Programa Presupuestario “074 Promoción turística”, de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.

Se integrarán resúmenes narrativos, de cada una de las fichas de indicadores, tomando como línea base las variables susceptibles de

cálculo que se utilizaron para la construcción e identificación de cada uno de éstos.

Los indicadores de desempeño son una herramienta para el seguimiento representada como expresión cuantitativa construida a través a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionan un medio sencillo y fiable para medir los logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar los resultados.

En efecto, estos instrumentos metodológicos no permitirán realizar:

- Evaluación y valoración objetiva de los resultados e impactos del Programa presupuestario (Pp).
- Definir los datos que será necesario recopilar para realizar la evaluación.
- Proporcionar información objetiva de la dimensión del desempeño.

En este orden sistemático los indicadores de la MIR, deberán contar con una ficha técnica, la cual deberá contener los siguientes elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación:

- Dimensión para medir (eficacia, eficiencia, calidad y economía).
- Nombre del indicador.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de medida.
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Metas.
- Sentido del indicador.

- Parámetros de semaforización.

Elementos a considerar para la evaluación de Indicador

Dimensión a medir

Según el aspecto del logro de los objetivos que miden, se distinguen las siguientes dimensiones de indicadores:

Dimensión	Descripción	Ejemplo	Aplica preferentemente a:
Eficacia	Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.	Índice de deserción de la educación media superior	<ul style="list-style-type: none"> • Fin • Propósito • Componente • Actividad
Eficiencia	Busca medir qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.	Porcentaje promedio de estudiantes que desertan de la educación media superior por maestro que da clases en ese nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Propósito • Componente • Actividad
Calidad	Busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.	Porcentaje de estudiantes egresados de educación media superior con buen rendimiento (9-10 promedio)	<ul style="list-style-type: none"> • Componente
Economía	Mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.	Porcentaje del costo de pasaje que es subsidiado	<ul style="list-style-type: none"> • Componente • Actividad

Clasificación de los indicadores según la dimensión que mide

Lo anterior, no significa que cada Pp esté obligado a registrar indicadores para todas las dimensiones descritas; se recomienda que **un Pp contenga, al menos, indicadores de eficacia para cada uno de los niveles de la MIR**, de tal manera que se asegure la valoración de los resultados alcanzados, de conformidad con la lógica vertical que entraña la MIR.

Elementos para la evaluación de Indicador

Nombre del indicador

Es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. Recomendaciones:

- El nombre expresa la denominación precisa con la que se distingue al indicador, **no repite al objetivo**.
- Debe **ser claro y entendible** en sí mismo, pero no presentarse como definición.
- No contiene el método de cálculo, pero debe **ser consistente con el mismo**.
- Debe ser único y corto: **máximo 10 palabras** (sugerido). El nombre, además de concreto, debe definir claramente su utilidad.
- El nombre del indicador **no debe reflejar una acción**; no incluye verbos en infinitivo.

Definición del indicador

Debe precisar **qué se pretende medir** del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. **No debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo**, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente (máximo 240 caracteres) y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.

Método de cálculo

Determina **la forma en que se relacionan las variables establecidas** para el indicador. Se establecen las siguientes recomendaciones:

- En la expresión, utilizar símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, no palabras.
- Expresar de manera puntual las características de las variables y de ser necesario, el año y la fuente de verificación de la información de cada una de ellas.
- En el caso de que el método de cálculo del indicador contenga expresiones matemáticas complejas, colocar un anexo que explique el método de cálculo.

Unidad de medida

Hace referencia a la determinación concreta de la **forma en que se quiere expresar el resultado** de la medición al aplicar el indicador.

- La unidad de medida deberá corresponder, invariablemente, con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas.
- En el caso de los indicadores cuyo método de cálculo resulta en un porcentaje, índice, proporción y, por ende, el valor de la meta esté expresado en términos relativos, la unidad de medida deberá referirse a una noción estadística, pero no a una unidad absoluta.

Elementos del Indicador

Frecuencia de medición

Hace referencia a la **periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador** (periodo entre mediciones)

Línea base

Es el valor del indicador que se establece como **punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento**

Metas

Permiten establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe:

Asegurar que son cuantificables.

Asegurar que están directamente relacionadas con el objetivo. La meta que se determine debe:

- Estar **orientada a mejorar** en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe **ser retadora**.
- Ser **factible de alcanzar** y, por lo tanto, ser realista respecto a los plazos y a los recursos humanos y financieros que involucran.

Sentido del indicador

Hace referencia a **la dirección que debe tener el comportamiento del indicador** para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. **Puede tener un sentido descendente o ascendente:**

- Cuando **el sentido es ascendente, la meta siempre será mayor que la línea base**. Si el resultado es mayor al planeado, es representativo de un buen desempeño, y cuando es menor, significa un desempeño negativo.

Ejemplos de indicadores con sentido ascendente: población atendida con un servicio, la población beneficiaria con la entrega de bienes públicos, la productividad agropecuaria, el índice de competitividad de la inversión pública.

- **Cuando el sentido es descendente, la meta siempre será menor que la línea base**. Si el resultado es menor a la meta planeada, es equivalente a un buen desempeño, y cuando es mayor, significa un desempeño negativo.

Ejemplos de indicadores con sentido descendente: tasas de mortalidad,

índice de los efectos negativos de los incendios, tasas de natalidad, índices de delincuencia, tiempo de espera de la entrega de un servicio, costo promedio de un bien.

- Este concepto es distinto al de “Comportamiento del indicador”.
- Cuando la meta del indicador es constante, de todas formas se deberá indicar si el sentido esperado del indicador es ascendente o descendente.

Elementos del Indicador

Parámetros de semaforización

Para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, deberán establecerse los parámetros de semaforización que **identifiquen si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.**

- Mediante los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador es:
 - Aceptable (verde)
 - Con riesgo (amarillo)
 - Crítico (rojo)
- Los parámetros de semaforización se establecen de acuerdo al sentido del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente).

En la fase de ejecución se realizarán análisis de gabinete para verificar la lógica de intervención de la MIR y en su caso constatar los medios de verificación en los cuales se pueden encontrar los indicadores de desempeño. Dichas verificaciones se realizaron física y documentalmente de los indicadores y los medios de verificación según los procedimientos establecidos y las verificaciones correspondientes que se juzguen necesarias, tanto de carácter físico como de comprobantes, se realizarán, tanto, en las oficinas de la PROEVENTOS, como en los sitios y oficinas dónde se genera evidencia del indicador para el trabajo a realizar. Asimismo, se realizarán entrevistas a profundidad y encuestas a los funcionarios de la administración involucrados en el Pp.

El manifestar su acuerdo con la presente propuesta técnica implica que no se pondrán limitaciones al trabajo del evaluador externo por parte de la PROEVENTOS a las solicitudes de información que tengan relación con el objetivo de la intervención.

Por lo anterior, se detallan las bases sobre las cuales se desarrollará la acción de evaluación de indicadores:

i. Comunicación con la Unidad administrativa

Desde el inicio y a lo largo del transcurso de los trabajos se realizarán esfuerzos colaborativos racionales de comunicación con los funcionarios y directivos públicos implicados en los procesos, con el propósito de establecer eficazmente la naturaleza, alcance y oportunidad de las verificaciones para cubrir los requerimientos plantados por el cliente y el objetivo de la evaluación en materia de indicadores.

ii. Atención a las características de la Unidad administrativa

En la planeación de la intervención y desarrollo de la evaluación se tendrá en cuenta el resultado de análisis de los procesos y controles de gestión y medición de los indicadores de desempeño y sus fuentes objetivamente verificables.

iii. Supervisión del proceso

Los documentos de trabajo son la evidencia de las pruebas y verificaciones que se realizarán, son elaborados a partir de la metodología de marco lógico, la cual garantiza la adecuada evaluación del desempeño, por lo cual será permanente la supervisión durante la revisión a nivel general, se emitirá un reporte continuo de la acción a los responsables designado por PROEVENTOS.

iv. Normas de confidencialidad

La evaluación será realizada de acuerdo con los procedimientos propios de la metodología de marco lógico, así como los establecidos por la CONVEVAL (2016) en materia de evaluación.

El consultor se obliga y responsabiliza de la total y estricta observancia de la reserva de datos e información de cualquier índole, bajo vigilancia y control de parte del responsable designado por SAIG.

v. Informe final

La concluir la intervención se presentará el informe final de la evaluación de indicadores que integran la MIR de indicadores del Programa Presupuestario "074 Promoción turística", de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, del Poder Ejecutivo del estado de Campeche, Campeche. México, considerando el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de marzo en el ejercicio presupuestal 2019, el cual contendrá las observaciones y recomendación de mejora.

Previo a la entrega del informe final se convocará a una reunión para presentar de manera preliminar los resultados alcanzados, para la discusión de estos.

A la luz de la propuesta realizada se considera que la intervención de la acción de evaluación de indicadores durará 4 meses contados a partir de la aceptación a la presente propuesta técnica y económica.

vi. Tiempo y capital humano

ACTIVIDAD	HORAS HOMBRE
Planeación de la evaluación de indicadores	40
Revisión documental de normatividad, literatura, MIR y fichas de indicadores	150
Entrevista a profundidad con funcionarios y directivos públicos	60
Informe previo	20
Informe final	30
Total	300

vii. Honorarios

Iván CARMONA TOLOZA, quien suscribe la propuesta, declaro que:

- a) He examinado y no tengo reservas a los requisitos solicitados, incluyendo las adendas o modificaciones a la presente propuesta.
- b) Me comprometo a brindar servicios profesionales de consultoría en el área que integran la Evaluación de la MIR e indicadores del Programa Presupuestario "074 Promoción turística", de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, considerando el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de marzo en el ejercicio presupuestal 2019.

- c) El precio de mi propuesta es de \$50,000.00 M.N. (Son: cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con impuestos de valor agregado. Los pagos se realizarán contra presentación de recibos de honorarios: 50% de anticipo a la firma del contrato y entrega del plan de trabajo (marco conceptual); y 50% a la entrega del informe final y presentación en *power point* recibido a entera satisfacción.
- d) Mi propuesta se mantendrá vigente por los días que se indican a continuación, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de propuestas: 30 días calendario.
- e) Esta propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- f) Manifiesto tener conocimiento de las características del programa presupuestario “**074 Promoción turística**”, de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, del Poder Ejecutivo del estado de Campeche, Campeche. México.
- g) Entiendo que esta propuesta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entiendo que la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche no están obligada en aceptar mi propuesta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las propuestas que reciba.

IV. La acreditación de experiencia con el tipo de evaluación:

Mi Iván Carmona Toloza, soy consultor para asuntos de gobierno en materia de diseño y evaluación de políticas públicas para la innovación y el crecimiento económico, con enfoque de desarrollo humano. Mi especialidad y experiencia son la identificación y evaluación de políticas públicas, proyectos, programas y estudios de factibilidad y viabilidad técnica, económica y financiera en materia de obras públicas, infraestructura turística, portuaria, energía sustentable con un enfoque de desarrollo sustentable para el desarrollo económico. Incubación de

empresas científicas y tecnológicas y desarrolla de estrategias empresariales.

Mis fortalezas para contribuir a las organizaciones son:

- I. Liderazgo en equipos de trabajo con alto desempeño intelectual, interdisciplinarios y multiculturales, con fuerte capacidad para trabajar bajo presión en un ambiente competitivo, orientado a resultados con norma de calidad total.
- II. Administración Estratégica de Organizaciones Públicas. Manejo de metodologías de planeación y evaluación, Gestión de Ciclo de Proyecto, Cuadro de Mando Integral y Administración de la Tecnología de la Información, *Project Management*. Administración de recursos naturales. Estudios sobre las organizaciones aprendientes. Elaboración de diagnósticos territoriales para la identificación de políticas públicas de desarrollo sustentable.
- III. Total manejo de herramientas de planeación estratégica y evaluación, tanto marco lógico y fichas de acción, evaluación y análisis financiero y económico de proyectos de desarrollo. Diseño y elaboración de Programas Operativos Globales y Programas Operativos Anuales, con su respectiva matriz de indicadores de resultados.
- IV. Asesoría, diseño, conducción, evaluación de políticas públicas con enfoque de desarrollo humano y estrategias de desarrollo territorial sustentable para el combate a la pobreza. Diseño y Evaluación de Proyectos de cooperación de desarrollo territorial sustentable, financiados por la Unión Europea, Naciones Unidas o el Banco Mundial con enfoques de género y participación social, vinculación intersectorial y manejo sustentable de recursos naturales.
- V. Fuertes habilidades diplomáticas para negociación política y/o procuración de fondos, así como en relaciones públicas con funcionarios, inversionistas o donantes del más alto nivel de organizaciones internacionales, públicas, privadas y civiles. Gran experiencia de trabajo con Organismos Internacionales (UE, ACNUR, PNUD, UNESCO, WB, WWF, GTZ, THP). Conocimientos sólidos en Derecho Internacional, Cooperación Internacional, Políticas públicas y planeación estratégica para el desarrollo sustentable de ciudades inteligentes con un enfoque de desarrollo humano.

Mi desarrollo profesional lo inicié como funcionario del Gobierno de México, en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en Campeche, Chiapas y Quintana Roo. En el ámbito de la diplomacia representando a México de cara a la Unión Europea y Organismos internacionales de las Naciones Unidas (ACNUR; PNUD; UNESCO y UNICEF). He colaborado con Organismos de la sociedad civil internacional como *The Hunger Project*, en Nueva York, USA; Ciudad de México, Durango, Zacatecas, Oaxaca y Chiapas. *The Nature Conservancy* y con la agencia de Cooperación Alemana, GIZ. En investigaciones académicas con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y el Centro de Investigación y Docencia Económicas. Asimismo, de 1998 al 2004 tuve el honor de representar al Gobierno de México ante los servicios competentes de las Relaciones Exteriores de la Unión Europea.

Dr. Iván Carmona Toloza
CEO
Investigaciones Científicas y Tecnológicas

C.c.p. Archivo.